

Exmo. Sr. Gral. D. Juan Facundo Quiroga  
San Juan. Agosto 24 de 1833

Exmo Sr: No debe extrañar V.E. que con  
repetidas Majaderías, repita por un hijo  
de que echo mano V.E. quando paso por  
San Luis para la de Mendoza, y hasta ahora  
crabidos que fin tubo; p. dos cartas, y escritos  
a V.E. y de ninguna obtenidos contestos  
Aci es que Mebada de las Necesidades en  
Me alho, ede estimar a V.E. recibo de volver  
Me la abaja, o su importe; p. es constante to-  
dos que quanto intereses tenidos todos, en su  
cumbido en tiempo de la administracion  
parada por q. todos Me los han quitado, y  
esta era unica praeda que Me abia queda-  
do si quiera para cumplimiento de alguna Neces-  
idades quando las circunstancias Mas lo exi-  
gieren como lo es ahora q. No tengo abis-  
lutamente de que echar mano para Me subs-  
istencia. solo la unica esperanza q. tengo



Exmo. Sr Brigadier  
Gral de la Nacion D. Juan  
Facundo Quiroga

San Juan